



ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°10/2024

En sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de febrero del presente y en conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo tercero de los estatutos, se acuerda por unanimidad de los presentes vender la sede del Colegio, comprar otra propiedad más pequeña y pagar las deudas existentes.

Se iniciarán los trámites de evaluación de la gestión, empezando con una tasación de la propiedad.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo, colegiados e interesados.

Ps. FRANCISCA PESSE HERMOSILLA
Presidenta Nacional



Ps. RAQUEL TORRES GUERRERO
Secretaria General

